



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

Ing. 720



ACUERDO NÚMERO 377-2018

Hora: 9:13 Firma:

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio N°. DRH-O-1285-07-2018, de fecha 18 de julio del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la ampliación de los contratos de los señores **CARLOS ARNULFO VELIZ DÍAZ, VALVERT FRANCISCO BORRAYO SANTIZO y ANA MARYSABEL GULARTE ESTRADA**, autorizados por este Tribunal, mediante Acuerdos Nos. 92-2018, 59-2018 y 89-2018, con fechas 13-02-2018, 31-01-2018 y 13-02-2018, respectivamente, en los puestos de Analistas Electorales de Nominas del Departamento de Administración de Personal, de la Dirección de Recursos Humanos, con motivo de la Consulta Popular 2018, por un período de 4 meses, a partir del 1 de agosto del año en curso, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 1, 2, 5 y 10 del Reglamento para la Contratación de Personal Temporal del Tribunal Supremo Electoral para Procesos de Comicios (Acuerdo N°. 80-2018);

ACUERDA:

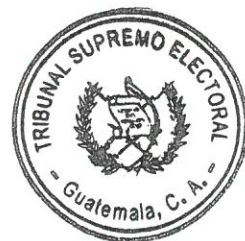
ARTÍCULO 1°: Ampliar los contratos de los señores **CARLOS ARNULFO VELIZ DÍAZ, VALVERT FRANCISCO BORRAYO SANTIZO y ANA MARYSABEL GULARTE ESTRADA**, autorizados por este Tribunal, mediante Acuerdos Nos. 92-2018, 59-2018 y 89-2018, con fechas 13-02-2018, 31-01-2018 y 13-02-2018, respectivamente, en los puestos de Analistas Electorales de Nominas del Departamento de Administración de Personal, de la Dirección de Recursos Humanos, con motivo de la Consulta Popular 2018, durante el período comprendido del 1 de agosto al 31 de octubre del año en curso;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta y uno de julio de dos mil dieciocho.

COMUNIQUESE:

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral



Lic. Julio René Sotórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

